

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

RETOMA LA CORTE CASO DE LEYES ELECTORALES

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) prevé retomar hoy el análisis de una veintena de acciones de inconstitucionalidad que tienen como propósito revertir, en el ámbito estatal, diversas disposiciones de la reforma político-electoral. De esta forma, a partir de esta semana los ministros que integran al máximo Tribunal del país revisarán ahora las reglas electorales en el aspecto local, las cuales serán utilizadas para los comicios del próximo año. Se debatirán diversos recursos jurídicos presentados en Colima que cuestionan las normas que regulan el proselitismo, las que permiten la reelección de diputados sólo por una ocasión y la prohibición de participar en coalición a los partidos de reciente creación. Bajo la ponencia del ministro Luis María Aguilar, se resolverán acciones de inconstitucionalidad promovidas por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y Movimiento Ciudadano (MC), demandando la invalidez del Decreto 315 por el que se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones del Código Electoral del Estado de Colima, publicado en el Diario Oficial de la mencionada entidad federativa de 14 de junio de 2014. Posteriormente se revisarán impugnaciones promovidas en Tabasco, en las que se pide invalidar la reforma a la Ley Electoral por violaciones al proceso legislativo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, JUAN PABLO REYES)

PODRÍA DESIGNAR EL INE ESTA SEMANA A LOS CONSEJEROS DE LOS OPLES

Los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) tomaron un día de descanso ayer domingo, luego de que entrevistaron a 180 aspirantes a los Consejos de los Organismo Públicos Locales Electorales (OPLES), desde el pasado jueves. Prácticamente van a la mitad de la etapa de entrevista, pues resta platicar con otros 180 aspirantes a partir de hoy y hasta el miércoles al mediodía. Se espera que la sesión en la que designen a los nuevos funcionarios de 18 entidades de la República se lleve a cabo en esta misma semana. La ley estipula que a más tardar el 30 de septiembre el Instituto tendrá que hacer los nombramientos, ya que los funcionarios locales designados tomarán protesta en sus respectivos estados el 1 de octubre. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

INTEGRAN BLOQUE Y ACAPARAN OPLES

Cinco consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) formaron un bloque para hacer la valoración curricular de los aspirantes a integrar los nuevos Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES). Con esa estrategia ejercieron en la práctica un veto, pues más de 95% de los candidatos que llegaron a la etapa de la entrevista lo hicieron con su apoyo, de acuerdo con un listado, al que el diario Reforma tuvo acceso, en el que se reflejan los votos de cada consejero para las 18 entidades en disputa. Dicho bloque lo conforman los consejeros Marco Antonio Baños, Adriana Favela, Enrique Andrade, Beatriz Galindo y Javier Santiago. Estos cinco consejeros opinaron exactamente lo mismo a la hora de valorar las trayectorias de todos los aspirantes, más de 500 hombres y mujeres, a integrar los nuevos organismos electorales en las 18 entidades que tienen como límite el próximo 30 de septiembre. La valoración curricular era un ejercicio que los consejeros harían individualmente, según señalaron integrantes del Consejo General en una respuesta a cuestionamientos planteados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Para determinar a las y los aspirantes que seguirían en el proceso y cuya lista fue entregada a los partidos políticos para su revisión, los consejeros electorales, de manera individual, realizaron una valoración integral la currícula de las y los aspirantes, considerando únicamente los aspectos establecidos en los Lineamientos y las Convocatorias, señala el documento firmado por los consejeros Marco Antonio Baños, presidente de la Comisión de Vinculación, y Lorenzo Córdova, presidente del INE. Las coincidencias que tuvieron los mencionados consejeros a la hora de las valoraciones no se vieron con sus otros seis compañeros.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Así, el bloque sólo necesitaba que alguno de los otros consejeros coincidiera con ellos para, con 6 de 11 votos, colar un aspirante a la etapa final. (REFORMA, NACIONAL, P. 10, JOSÉ DAVID ESTRADA)

LA ANTESALA DE 2015 EN EL DISTRITO FEDERAL

La próxima semana el Instituto Nacional Electoral (INE) dará a conocer los nombres de los consejeros electorales en el Distrito Federal encargados de calificar la elección de diputados locales y jefes delegacionales en 2015. En la víspera del arranque formal del proceso electoral, en el que se renovarán 82 cargos de elección popular, comienzan las disputas de los grupos para definir, a la par, quiénes serán los magistrados y los contralores electorales. Hasta el momento quedan 22 aspirantes a ocupar una de las siete sillas del Consejo General del Organismo Público Local Electoral, en los primeros días del mes de octubre. Una de ellas es Diana Talavera, quien ostenta el cargo de presidenta del IEDF. Otra consejera electoral que tienen posibilidades de quedarse a calificar la elección del año próximo es Mariana Calderón Aramburu. En cuanto al listado de hombres, los grupos de poder comienzan a definir sus piezas. Por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) se prevé que el apoyo sea para Iván Huesca Licona. Mientras que el gobierno capitalino estaría impulsando la candidatura de Mario Velázquez, personaje vinculado al secretario de Gobierno, Héctor Serrano Cortés. Los acuerdos están en riesgo, ya que una serie de impugnaciones llegaron al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de una serie de acusaciones públicas en las que se decía que había un favoritismo para algunos candidatos cercanos al PRI. (REPORTE ÍNDIGO, JONATHAN VILLANUEVA)

COALICIÓN DE IZQUIERDA DESCALIFICA ELECCIONES

El agrupamiento de corrientes del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Coalición de Izquierda (CI), descalificó los resultados de la elección interna de ese instituto político, pues fue exitosa sólo para evitar la fabricación de actas, robo y quema de urnas, pero no impidió la operación de grupos perredistas para la compra del voto fuera de las casillas. La inversión en esas prácticas fue estimada por la CI en mil millones de pesos; sin embargo, reconoció que no se tiene aún información sobre número de casillas impugnadas, recursos jurídicos presentados contra los cómputos municipales o estatales, cuyos plazos de presentación ya vencieron, en tanto que una impugnación contra el conteo nacional podría tramitarse mañana. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

VIVIR EN DEMOCRACIA, LA MEJOR FORMA DE VIVIR EN LIBERTAD: LUNA RAMOS

Vivir en democracia es la mejor forma de vivir en libertad dentro de una comunidad, ya que permite a los ciudadanos definir a sus autoridades y leyes mediante la participación y el diálogo, aseguró José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al anunciar que el próximo 23 de septiembre será inaugurada, en la sede de la Sala Superior, la exposición fotográfica “La democracia a través de los ojos de México”, que se ubicará en las rejas del edificio ubicado en Carlota Armero 5000, refrendó el compromiso del organismo jurisdiccional de estar más cerca de la ciudadanía. El Magistrado explicó que el TEPJF organizó el concurso de expresión fotográfica como una forma de celebrar el Día Internacional de la Democracia, que se conmemoró el pasado 15 de septiembre. La iniciativa tuvo el propósito de que la ciudadanía expresara, mediante imágenes, la manera en que percibe y vive la democracia. La exposición está integrada por 63 imágenes, que fueron seleccionadas de entre un total de 222 fotografías, enviadas del 28 de abril al 30 de junio de 2014, por mexicanas y mexicanos que residen en 22 estados de la República, así como de connacionales que viven en países como Alemania y Estados Unidos.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

El jurado seleccionó las imágenes que, en su opinión, retrataban de la mejor manera cómo se vive la democracia. Los autores de las fotografías seleccionadas recibirán un reconocimiento durante la ceremonia de inauguración, que se llevará a cabo en Carlota Armero 5000, C.T.M., Culhuacán, Delegación Coyoacán, a la que asistirán el Magistrado Presidente del TEPJF, Magistradas y Magistrados de la Sala Superior y de las Salas Regionales. En el evento se contará con la presencia de legisladores, autoridades universitarias, así como servidores públicos del ramo cultural. Las fotografías enviadas por mexicanas y mexicanos, de entre 14 y 66 años de edad, también serán expuestas en las cinco Salas Regionales del TEPJF. Con este tipo de ejercicios, el Tribunal Electoral refrenda su compromiso con la cultura cívica y contribuye en la construcción de una sociedad más plural e igualitaria y garantiza la libre manifestación de ideas. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, NOTIMEX; INTERNET: YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; HOY CENTER.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN; 20MINUTOS.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; VERACRUZANOS INFO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL PORVENIR.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM; DIARIO DE QUERÉTARO.COM; EL SOL DE IRAPUATO.COM; EL SOL DE SALAMANCA.COM; EL SOL DE SAN JUAN DEL RÍO.COM; EL SOL DEL BAJÍO.COM; EL SOL DE LEÓN.COM; EL OCCIDENTAL.COM; EL SOL DE MORELIA.COM; EL SOL DE SAN LUIS.COM; EL SOL DE TOLUCA.COM; EL SOL DE ZAMORA.COM; EL SOL DEL CENTRO.COM; LA PRENSA.COM; DIARIO XALAPA.COM; EL SOL DE CÓRDOBA.COM; EL SOL DE ORIZABA.COM; EL SOL DE TAMPICO.COM; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM; EL MEXICANO.COM; EL SOL DE DURANGO.COM; EL SOL DE PARRAL.COM; EL SOL DE ZACATECAS.COM; EL SOL DE LA LAGUNA.COM; TRIBUNA SAN LUIS.COM; EL SOL DE CUAUTLA.COM; EL SOL DE CUERNAVACA.COM; EL SOL DE HIDALGO.COM; EL SOL DE PUEBLA.COM; EL SOL DE TLAXCALA.COM; EL SOL DE TULANCINGO.COM; EL SOL DE ACAPULCO.COM; EL SOL DE MAZATLÁN.COM; EL SOL DE SINALOA.COM; EL SOL DE TIJUANA.COM; EL SUDCALIFORNIANO.COM; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM; EL DIARIO DEL SUR.COM; EL HERALDO DE CHIAPAS.COM; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

TEPJF INAUGURARÁ EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA “LA DEMOCRACIA A TRAVÉS DE LOS OJOS DE MÉXICO”

El próximo martes 23 de septiembre, a las 9:45 horas, se inaugurará la exposición fotográfica “La democracia a través de los ojos de México” en el edificio sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En el noticiario Fórmula en Domingo, conducido por Raquel Flores, se informó que en dicha exposición se exhibirán 63 fotografías enviadas por mexicanos y mexicanas, de entre 14 y 65 años de edad, procedentes de 22 entidades federativas, así como de connacionales que viven en Estados Unidos y Alemania. Las fotografías se exhibirán también en las cinco Salas Regionales del TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: FÓRMULA EN DOMINGO, GRUPO FÓRMULA, RAQUEL FLORES; RADIO RED, RAFAEL FLORES, GRUPO RADIO CENTRO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EMITE TEPJF CRITERIOS PARA FORTALECER EL FEDERALISMO JUDICIAL EN MATERIA ELECTORAL

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emitió criterios que tienen como finalidad fortalecer el federalismo judicial en materia electoral, a través del reencauzamiento de medios de impugnación a los órganos jurisdiccionales estatales, quienes deberán pronunciarse ante la ausencia, en la legislación local, de vías para controvertir actos o resoluciones de la autoridad administrativa. A través de la Jurisprudencia 15/2014 se puntualiza que, en el caso de la justicia electoral, el federalismo se actualiza a través de un sistema integral de medios de impugnación que tiene como finalidad que todos los actos y resoluciones se sujeten, invariablemente, a los principios de constitucionalidad y legalidad. Bajo esa premisa, las legislaturas de los estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) deben garantizar la existencia de medios de impugnación en materia electoral, acordes con lo previsto en la Constitución General de la República. En la referida jurisprudencia se señala que la ausencia de dicha previsión, y de un recurso específico o de reglas para tramitar los medios de impugnación presentados por los ciudadanos para controvertir actos y resoluciones electorales, haría restrictiva la intervención de los tribunales locales, lo que resultaría contrario al espíritu del federalismo judicial. Ante ello, el Pleno de la Sala Superior determinó que para lograr un óptimo funcionamiento del sistema de medios de impugnación en materia electoral, es necesario que exista una vía local ordinaria de control jurisdiccional de la legalidad. (CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN)

PRESENTA SEDESOL PROTOCOLO ELECTORAL 2015

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) formuló el Protocolo Electoral 2015 como una herramienta de consulta básica, a fin de cumplir con todo rigor la Ley Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Legipe) y las disposiciones emanadas de la misma. En un comunicado, la dependencia detalló que el objetivo de este protocolo es inhibir la comisión de conductas contrarias a la ley y concientizar sobre la importancia de la participación de todo el personal en las acciones preventivas de blindaje electoral. Además, el Protocolo Electoral contendrá un cuadro en el que se señala, de manera clara y sencilla, tanto conductas permitidas como las prohibidas en torno a los procesos electorales, así como un prontuario de casos prácticos. La Sedesol señaló que, en un claro ejercicio de transparencia, este Protocolo estará a disposición de trabajadores, empleados y funcionarios de la propia dependencia, así como de cualquier persona interesada en conocerlo en la página www.sedesol.gob.mx. De forma adicional a este protocolo, la dependencia recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) capacitó recientemente al personal sobre criterios jurisdiccionales relacionados con las actividades de la Sedesol. (24 HORAS, NACIÓN, P. 7, REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; INTERNET: ENFOQUE NOTICIAS.COM, AGENCIAS; YAHOO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; 20MINUTOS.COM, REDACCIÓN; IMPACTO.MX, REDACCIÓN; UNO TV.COM, REDACCIÓN; OEM.COM, REDACCIÓN)

PIDE PRD AL TEPJF RESOLVER ANTES DEL 5 DE OCTUBRE IMPUGNACIONES DE SU ELECCIÓN

Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD) e integrante de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), pidió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que dictamine antes del 5 de octubre, cuando se elige al nuevo presidente nacional de ese instituto político, las impugnaciones que se interpusieron por irregularidades que se registraron en su reciente proceso electoral. En conferencia de prensa, dijo que entre las irregularidades que se detectaron fue que algunas personas no estuvieron en lista y pudieron votar, además de que hubo compra de votos.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Por otra parte, en un comunicado, insistió en la pertinencia de buscar una candidatura de unidad para la dirigencia nacional encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas. (ENFOQUE NOTICIAS.COM, XÓCHITL BARRÓN)

MUJERES DE GUEVEA PIDEN AL CONGRESO DE OAXACA RESOLVER CONFLICTO POSTELECTORAL

Mujeres del municipio de Guevea, Oaxaca, quienes impugnaron la elección local celebrada en septiembre del año pasado porque no se les permitió votar, y en junio pasado lograron que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) invalidara el proceso, exigieron al Congreso de esa entidad resolver el conflicto en la demarcación y crear condiciones para que David González Cruz, administrador municipal, comience a trabajar y gestione recursos para la comunidad, porque no hay condiciones para repetir los comicios. Precisaron que Héctor Hernández, alcalde electo hace un año por el sistema de usos y costumbres y destituido tras el dictamen de TEPJF, ha perseguido y agredido desde junio a sus opositores, lo que ha causado inestabilidad social. Señalaron que el pasado 15 de septiembre una comisión de la Secretaría General de Gobierno visitó Guevea para que Hernández entregara los bienes del ayuntamiento, pero el edil electo no se presentó. En asamblea se acordó que no habrá elecciones hasta que los bienes del ayuntamiento estén en poder del administrador municipal. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 36, DIANA MANZO)

SOBRE EL EMPODERAMIENTO DE LA MUJER/ JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS Y MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, escribieron que “lograr que las mujeres puedan acceder, en condiciones de igualdad, al desempeño de cargos públicos, no sólo alivia la crisis de representatividad que las aqueja, sino que permite introducir en la agenda pública las problemáticas directamente vinculadas con su desarrollo y participación social, lo que genera soluciones y canaliza recursos para su debida atención”. En un artículo publicado con llamado en portada del suplemento “Todas” del periódico Milenio, los Magistrados comentaron: “Se ha vuelto un lugar común hablar del empoderamiento de la mujer cuando se alude a revertir la situación de desigualdad o marginación en que históricamente se le ha posicionado. Se pretende colocar en el poder a la mujer para lograr una mejoría sustancial en sus aspiraciones de vida. En realidad, no debe perderse de vista que para lograr los objetivos habrá que generar condiciones de equidad o de igualdad material que le permitan desarrollar sus planes individuales de vida. Para ello se requieren transformaciones en educación, tolerancia y todos aquellos aspectos cualitativos que permiten eliminar prejuicios tanto en hombres como mujeres. En este sentido, el empoderamiento de la mujer no constituye una lucha específica de clase por alcanzar determinadas posiciones o porciones del entramado político, económico o social, sino que se traduce en un esquema multifactorial que sirve de piso, a partir del cual la mujer pueda optar y conseguir sus planes de vida, sean políticos, sociales o culturales. Si el empoderamiento de la mujer es multifactorial, naturalmente los requerimientos o elementos que posibilitan lograr cambios significativos en las estructuras también lo son”. Al respecto, agregan que: “Es claro que el empoderamiento de la mujer no significa esencialmente abrir espacios de manera matemática, sino generar condiciones que permitan el desarrollo de cualquier plan de vida a las mujeres. En dicho sentido, por lo que hace al ámbito gubernamental, por ejemplo, el éxito de las políticas públicas que buscan generar igualdad material para las mujeres frente a los hombres no reside en la cantidad de representantes que dicho género tiene en los órganos legislativos, sino en la garantía de que cualquier mujer que pretenda acceder a dichos escaños pueda competir y desarrollar su carrera política en condiciones de igualdad, con el apoyo y convicción de sus compañeros masculinos.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

‘Las mujeres son más inteligentes que los hombres’, afirmó Michelle Obama en la Reunión Bipartidista para recibir delegaciones de líderes africanos en el Kennedy Center. ‘Ellas son las únicas que pueden cambiar a los hombres y para ello no requieren de cargos’. Este es el verdadero empoderamiento de las mujeres ¡Que así sea!”. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 1 Y 6, JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS Y MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA)

ES OBLIGACIÓN DE LOS PATRONES OTORGAR LICENCIAS DE PATERNIDAD/ DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO

La articulista comentó que es obligación de los patrones “otorgar permiso de paternidad de cinco días laborables con goce de sueldo a los hombres trabajadores por el nacimiento de sus hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante. Gracias a la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres, actualmente una gran cantidad de empresas y dependencias de la administración pública federal otorgan a sus empleados licencias de paternidad, cabe señalar que en algunos casos se otorga un mayor número de días, como por ejemplo; el Instituto Nacional de las Mujeres, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación o la Secretaría de Gobernación, dependencias que otorgan hasta 10 días. Sin duda, la aprobación de la licencia de cinco días en nuestro país es insuficiente, para la ardua labor y responsabilidad que implica el cuidado de un recién nacido, más aún, cuando tenemos la responsabilidad de eliminar las normas no escritas que dictan que las madres son las únicas responsables del cuidado de las y los hijos. Por lo pronto, debemos trabajar por que la licencia de paternidad sea utilizada lo que permitirá la integración de los hombres en la crianza de las y los hijos y la construcción de una nueva cultura con mayor igualdad”. (MILENIO DIARIO, SUPL. TODAS, P. 9, DIVA HADAMIRA GASTÉLUM BAJO)

ITINERARIO POLÍTICO/ ¡ÁRBITRO VENDIDO!/ RICARDO ALEMÁN

Es clásica, en los estadios de fútbol, la expresión popular de ¡árbitro vendido! Como se sabe es un reproche coloquial al deficiente arbitraje, sea por errores humanos, por intereses ajenos al espectáculo o, en el extremo, por la compra deliberada del silbante, para favorecer a una de las partes. Y ese clásico del fútbol viene “como anillo al dedo” a otro árbitro bien conocido en la sociedad mexicana: al árbitro de los procesos electorales, el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE). Y es que el INE, el mismo que entre otras razones nació para que los partidos y los gobiernos estatales no manosearan a los institutos estatales electorales, en la práctica se convirtió en todo aquello que debió combatir. Sí, por increíble que parezca, el reluciente INE convirtió en insultante cochinerito la selección de los 126 consejeros que ocuparán los respectivos lugares en los 18 institutos estatales electorales que se renovararán para la contienda electoral de 2015. Por eso las preguntas. ¿Qué pasó? ¿Por qué los reputados consejeros del INE se prestaron al insultante manoseo de aspirantes? ¿Por qué permitieron que partidos y manos extrañas pervirtieran el proceso; que vetaran a unos para, en su lugar, promover amigos, parientes y cuotas? ¿Por qué el Tribunal Federal Electoral (sic) se convirtió en comparsa de un cochinerito que se quiere esconder debajo del tapete? ¿Por qué pareciera que todos los implicados hacen todo para romper la ley, para imponer en los institutos estatales electorales a los amigos, cuates, parientes y recomendados? ¿Por qué el cochinerito? (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, RICARDO ALEMÁN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SIGUE LA PUGNA POR LA PRESIDENCIA DE LA SCJN

La lucha por suceder a Juan Silva Meza en la presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) entró en su etapa final. A casi 100 días de que se defina a un ganador, Luis María Aguilar Morales es considerado el aspirante con mayores posibilidades, aunque otros de sus compañeros, Arturo Zaldívar, Jorge Pardo Rebolledo y Margarita Luna Ramos mantienen vivas sus esperanzas, al menos hasta que pase la primera ronda de selección durante la sesión que se llevará a cabo el primer día hábil de enero de 2015. La enfermedad que padece Sergio Valls Hernández y su incierta recuperación constituyen un elemento más a tomarse en cuenta, ya que, de no recobrar la salud, sería la primera vez que el Pleno no estaría completo para elegir a su presidente desde la reforma constitucional de 1994. De acuerdo con fuentes judiciales aún es prematuro asegurar la victoria de Luis María Aguilar, ya que en ocasiones anteriores ha ocurrido que durante diciembre la situación cambia al grado de que el Pleno designa a alguien que no estaba originalmente considerado. Funcionarios judiciales, explicaron que el cabildeo determinante entre los ministros se da en los días previos al último Informe de Labores del Presidente en funciones —que en esta ocasión se realizará el 15 de diciembre próximo— y durante las vacaciones que empiezan al día siguiente de dicho informe. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, JESÚS ARANDA)

GOBIERNO CAPITALINO DEFIENDE LEY DE MOVILIDAD EN LA SCJN

El gobierno del Distrito Federal defendió, ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la constitucionalidad de los seis artículos de la Ley de Movilidad que fueron impugnados por las comisiones de derechos humanos nacional y local porque, acusan, se violentan los derechos de manifestación y de personas con discapacidad. Entre los argumentos que presentó la administración capitalina destaca que en el caso de las manifestaciones, se armonizó el derecho de movilidad con los de manifestación y libertad de expresión, y rechazó que dicha ley restrinja la posibilidad de reunirse para protestar en determinados espacios públicos. El hecho de no permitir la celebración de desfiles, caravanas, manifestaciones, peregrinaciones o cualquier otro tipo de concentración humana de carácter político, religioso, deportivo, recreativo o social en las vías primarias de circulación continua, tiene como propósito la armonización de los derechos de todas las personas que habitan y visitan la ciudad de México. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

PUBLICACIÓN DOF

En el Diario Oficial de la Federación (DOF) se publicó la lista de los aspirantes aceptados al vigésimo concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito de Competencia Mixta. En sesión del 17 de agosto, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) recibió la lista de referencia y admitió a los aspirantes que participarán en el concurso interno de oposición de que se trata. Asimismo, en virtud que el haberse declarado desierto el decimonoveno concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito de Competencia Mixta respondió a causas no atribuibles a los licenciados Rafael Coello Cetina y Francisco Gorka Migoni Goslinga, quienes cumplieron con el requisito de obtener el mínimo aprobatorio de 85 puntos exigidos en la aplicación de la primera etapa de ese concurso, determinó que por única ocasión, quedan exentos de presentarse a resolver el cuestionario escrito relativo a la primera etapa del vigésimo concurso interno de oposición para la designación de jueces de Distrito de Competencia Mixta. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

BAJA CALIFORNIA SUR

ENFOCAN ESFUERZOS EN BAJA CALIFORNIA SUR

A menos de una semana de que el huracán Odile tocara tierra en Baja California Sur, el gobierno de la República lanzó un plan de reactivación económica, que contempla la normalización del sector de comercio y servicios, financiamientos a tasas preferenciales y a fondo perdido, deducciones fiscales y celeridad en el pago de seguros. Se trata de un trabajo interinstitucional entre distintas dependencias, como las secretarías de Turismo (Sectur) y de Hacienda y Crédito Público (SHCP); además de la participación de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), precisó Ildelfonso Guajardo, titular de la Secretaría de Economía (SE). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 26, MIRIAM PAREDES Y CAROLINA REYES)

COLIMA

ENFOCA PRECIADO DIFUSIÓN A COLIMA

Jorge Luis Preciado, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, aprovechó la presentación de su II Informe de Actividades como presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) para hacer campaña. A menos de un año de que se realicen elecciones en Colima, Preciado contrató distintos medios de comunicación para promover su imagen. Por ejemplo, Promolevy S.A. de C.V. empresa radiofónica que controla todas las estaciones en el estado recibió de Preciado dos pagos por paquetes publicitarios. Uno de ellos por 67 mil 280 pesos y otro por más de 34 mil 800, ambos etiquetados como "II Informe Sen. Jorge Luis P". (REFORMA, NACIONAL, P. 12, SAMUEL ADAM)

DISTRITO FEDERAL

ACUERDAN EN SENADO ASAMBLEA CONSTITUYENTE PARA EL DISTRITO FEDERAL

Las bancadas de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República acordaron concretar una Constitución para la ciudad de México, que transformaría las delegaciones en alcaldías a partir de 2018. Mario Delgado, presidente de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara alta, anunció ayer que existe consenso entre esos partidos para permitir que los habitantes de la capital del país elijan dos asambleas en los comicios de 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, CLAUDIA GUERRERO; EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 1 Y 5, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

PRD AÚN CUENTA CON LA MAYORÍA EN LA CIUDAD

Si las elecciones para elegir jefe de gobierno del Distrito Federal hubieran sido el primer fin de semana de este mes, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) habría sido la fuerza local más votada con 28.4% de la aceptación entre los capitalinos. En segunda posición se ubicaría el Partido Revolucionario Institucional (PRI) con 13.7% y empatados en tercera posición el Partido Acción Nacional (PAN) y Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) con 7.6% y 7%, respectivamente. Lo anterior se desprende de la encuesta en vivienda del diario El Universal, aplicada entre el 5 y el 8 de septiembre a habitantes con credencial de elector vigente en el DF. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 1 Y 2, CARLOS ORDÓÑEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

PUEBLA

CRITICA CAMACHO A MORENO VALLE

César Camacho, presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI), afirmó que Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla, no ve la realidad y pretende mostrar un mundo de telenovela. "Las manifestaciones se suceden una a una, no tienen sesgo partidario, sino son manifestaciones ciudadanas, lo cual debe llevar al gobernante a responder, a tener puertas abiertas y no pretender una sociedad a modo; es el gobierno el que se tiene que adecuar a las pretensiones de la sociedad", afirmó en el líder tricolor en Puebla. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, DAVID ESTRADA)

SONORA

ORGANIZA GOBIERNO DE SONORA GIRA EN PRESA DE PADRÉS

El gobierno de Sonora organizó ayer una gira sobre la presa de Guillermo Padrés, mandatario en la entidad, y dispuso de dos helicópteros para transportar a siete reporteros a ese sitio. La intención del gobierno estatal fue aclarar que la destrucción de la presa construida en el rancho "El Pozo Nuevo de Padrés" fue ocasionada por una crecida de agua entre la noche del jueves y madrugada del viernes. La existencia de esa presa motivó un desencuentro la semana pasada entre la administración de Guillermo Padrés y el gobierno federal, debido a la falta de permisos federales para su construcción. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ROLANDO CHACÓN)

NUEVO DERRAME DE BUENAVISTA DEL COBRE SE DIRIGE A ARIZONA: PROTECCIÓN CIVIL DE SONORA

Carlos Jesús Arias, encargado de despacho de la Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC) en Sonora, informó que se detectó un nuevo derrame de químicos de la mina Buenavista del Cobre, en Cananea, que en este caso va rumbo a Arizona, Estados Unidos (EU). Asimismo, dio a conocer que la UEPC activó protocolos de alerta y protección a la población cercana al río Sonora por otro derrame de sustancias tóxicas provenientes de Buenavista del Cobre, filial de Grupo México, el cual avanza río abajo desde el municipio de Arizpe y en los próximos días pasará por Banámichi, Huépac, Aconchi, San Felipe, Baviácora y Ures. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ULISES GUTIÉRREZ)

MÉXICO Y LA ONU ESTRECHAN RELACIÓN

Enrique Peña Nieto, presidente de México, se reunió ayer en Nueva York, Estados Unidos, con Ban Ki-moon, secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con quien dialogó sobre los retos globales a los que se enfrenta la humanidad, como los conflictos armados, particularmente en Siria, Irak y la Franja de Gaza. En el encuentro, que también tuvo como objetivo fortalecer la relación con la ONU, el Presidente de la República manifestó el respaldo del país para que el organismo multilateral atienda las necesidades humanitarias ocasionadas por estos hechos bélicos, y reiteró que la política exterior mexicana siempre ha privilegiado las soluciones políticas y negociadas frente a estos conflictos, en apego al derecho internacional y a la Carta de la ONU. Más tarde, el Presidente de México sostuvo un encuentro con Bill de Blasio, alcalde demócrata, y Lilliam Barrios-Paoli, vicealcaldesa de Nueva York. Peña Nieto fue galardonado con el Premio Ciudadano Global que otorga el Atlantic Council, en el museo americano de Historia Natural, y ahí dijo que México ha emprendido reformas internas, al tiempo de asumir su responsabilidad en el concierto de las naciones.

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

El mandatario federal es el primer presidente de Latinoamérica que recibe este galardón. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1-2, ENRIQUE SÁNCHEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

CUESTIONA CORRAL PRESUNTA LICENCIA A MADERO

La solicitud de licencia a la dirigencia del Partido Acción Nacional (PAN) para buscar una diputación sería el hundimiento de Gustavo Madero, actual líder nacional de ese instituto político, afirmó el senador Javier Corral. El legislador pidió esperar para conocer cuál será el camino que tomará el presidente nacional, pero adelantó que la salida de Madero terminaría por hundirlo. Corral indicó que no ha hablado sobre el tema con su dirigente, pues su comunicación se redujo desde que, según el senador, Madero operó a favor de Televisa en torno a la reforma en materia de telecomunicaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 12, CLAUDIA GUERRERO)

GASTAN DIPUTADOS EN CANTINAS Y SPA

Para justificar sus gastos, las comisiones especiales en la Cámara de Diputados han presentado recibos de consumo realizado en cantinas, restaurantes de lujo y hasta spas, según muestran facturas entregadas a través de una solicitud de información; sin embargo, no se especifica el nombre de la comisión que hizo cada uno de los gastos. Las 35 comisiones especiales han generado un costo de más de 59 millones de pesos al erario desde septiembre de 2012, en que inició la LXII Legislatura, hasta agosto pasado. Según el artículo 208 del Reglamento de la Cámara baja, deben presentar informes semestrales donde transparenten el destino final de los recursos económicos y materiales utilizados durante cada año legislativo. De los gastos, 20.6% es de transporte y pasajes; 17.9% de papelería y 32.8% de alimentos, a pesar de que cada mes reciben cinco mil 500 pesos en vales de comida. Los diputados cuentan también con asesores, auxiliares administrativos, telefonía celular, automóviles, vales de comida y boletos de avión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, ELIDET RODRÍGUEZ, GERARDO HERNÁNDEZ Y HÉCTOR CAMACHO)

GAMBOA PATRÓN NIEGA RUPTURA EN SENADO

A sólo tres días de que Jorge Luis Preciado, líder de los senadores del Partido Acción Nacional (PAN), anunciara el rompimiento con el gobierno federal y los priístas, ayer Emilio Gamboa Patrón, coordinador de los senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseguró que en la Cámara alta podrá haber diferencias e incluso debate intenso, pero de ninguna manera ruptura ni cerrazón. Mediante un comunicado de prensa, Gamboa Patrón dijo: "Todos los grupos parlamentarios y cada uno de los 128 senadores y senadoras de la República compartimos el objetivo superior de servir a nuestro país, por lo que seguiremos por el camino de la construcción a través de la política". El líder de los senadores del tricolor también adelantó que conforme se conocen los verdaderos alcances del programa Prospera, se comprende también el nuevo rumbo de la política social y de desarrollo humano emprendido por Enrique Peña Nieto, presidente de México. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN ES PRIORIDAD: BELTRONES RIVERA

Para el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) será un asunto prioritario la iniciativa que en los próximos días enviará al Congreso de la Unión Enrique Peña Nieto, presidente de México, la cual crea y reglamenta la Fiscalía General de la República y la fiscalía anticorrupción. De acuerdo con Manlio Fabio Beltrones Rivera, coordinador parlamentario del tricolor en San Lázaro, uno de los temas esenciales para el fortalecimiento de la democracia en nuestro país es el combate a la corrupción, por lo que es relevante la iniciativa que enviará el Ejecutivo federal en ese sentido.(EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 14, JUAN PABLO REYES)

“SUPERPESO” BRILLA A ESCALA GLOBAL

El peso mexicano está ubicado en el octavo lugar a escala global entre las divisas con mayor volumen de operación en los mercados cambiarios, según la encuesta levantada por el Banco de Pagos Internacionales (BIS). La moneda nacional, de acuerdo con el organismo que aglutina a los principales bancos centrales del mundo, opera transacciones con un monto de compra-venta equivalente a 135 mil millones de dólares diarios. Al respecto, el Banco de México (Banxico) resaltó que las transacciones del peso “incluso están por arriba de algunas monedas de países desarrollados, y ya es la divisa más operada entre las de los países emergentes”. “Sus operaciones sólo están por debajo de las divisas del G7 y superan notoriamente a algunas monedas que regularmente han destacado por operarse en condiciones de liquidez, como las coronas sueca y noruega, y las monedas neozelandesa, de Singapur y de Hong Kong”, aseguró Banxico.(EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y DINERO, P. 8, FELIPE GAZCÓN)

PROGRAMAS SOCIALES, UN FRACASO: IGLESIA

La Iglesia católica criticó la ineficacia de los programas sociales, asegurando que han fracasado sexenio tras sexenio al no lograr disminuir la pobreza en el país. Al referirse de manera indirecta al programa Prospera, la Arquidiócesis de México dijo que no se puede seguir por la ruta de la demagogia frente a un problema tan grave. “Es una verdadera irresponsabilidad continuar maquillando la realidad, con el simple cambio de nombres a los programas, con el afán de distinguir un sexenio de otro, haciendo algunos ajustes necesarios y, sin duda, justos, pero conservando la misma estructura que la mayoría de las veces alimenta la corrupción, la más detestable de todas”, señaló el editorial del semanario católico Desde la Fe. En dicho texto se comenta que lo anterior se trata del “robo del dinero a los más pobres, además de ser instrumentalizado como clientelismo electoral: los votos de los pobres a cambio del mendrugo de pan de los programas sociales, lo que impide dar los buenos resultados que se prometen”.(EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, RUTH RODRÍGUEZ)

CONMEMORA LA UNAM 104 AÑOS DE SU FUNDACIÓN

Este lunes, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) cumple 104 años de su fundación y en ese contexto conmemorará el 85 aniversario de haber obtenido su autonomía, luego de que un intenso movimiento estudiantil orillara al entonces presidente mexicano Emilio Portes Gil a presentar un proyecto de ley orgánica que otorgaría a la casa de estudios ese carácter. Con la presencia de José Narro Robles, rector de la Universidad, del 22 al 24 de septiembre se celebrará el “Coloquio sobre la autonomía universitaria en México”, en el que especialistas de diversas áreas analizarán, debatirán y conceptualizarán la relevancia de que las casas de estudios nacionales cuenten con esta característica. El acto se desarrollará en el auditorio “Jorge Carpizo” de la Coordinación de Humanidades. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 41, EMIR OLIVARES ALONSO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

LUNES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2014

REFERÉNDUM EN ESCOCIA. LECCIONES PARA MÉXICO/ JACQUELINE PESCHARD

El histórico referéndum que se realizó en Escocia el pasado 18 de septiembre para consultar a la población si debían independizarse o seguir formando parte del Reino Unido, deja importantes lecciones para nuestro país que se está inaugurando en el ejercicio de las consultas populares. Alcanzo a identificar dos grandes lecciones: 1) El tema y los convocantes de la consulta.- Preguntar “si Escocia debería ser un país independiente” era una interrogante sencilla, pero con una fuerte carga de significado, en la medida que abría la posibilidad de cambiar más de tres siglos de historia de asociación bajo el liderazgo de Londres, es decir, lo que estaba en juego era mayúsculo. El Primer Ministro escocés, Alex Salmond, lideró la campaña separatista, apoyado por el Partido Nacional Escocés (SNP por sus siglas en inglés), haciéndose eco del orgullo nacionalista y aprovechando el rechazo que genera entre los escoceses el gobierno conservador de David Cameron. En México, consideramos a la consulta popular como espacio privilegiado de los ciudadanos, al margen de los partidos, y actualmente existe una gran molestia porque los asuntos que se han registrado para ser sometidos a consulta el año próximo, o son de escasa relevancia efectiva o simbólica para la población. 2) La aceptabilidad de la derrota y sus consecuencias políticas.- Los políticos “separacionistas” reconocieron inmediatamente el triunfo del “no” y el Primer Ministro escocés presentó su renuncia, asumiendo las consecuencias políticas de su derrota, por haber encabezado la movilización por la independencia. Esta es quizás la lección más importante para nosotros, porque en México, los partidos políticos siguen ondicionando la aceptación de sus derrotas a ciertas negociaciones políticas, porque rinde más cuestionar que acatar. (EL UNIVERSAL, OPINIÓN, P. 24, JACQUELINE PESCHARD)